

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por JUAN DE DIOS PENAGOS MEJIA contra COLPENSIONES EICE Y OTROS, radicado 2018-568, se reprograma fecha y hora para celebrar audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, Trámite y Juzgamiento para el 22 de julio de 2021 a las 8:30 a.m.

ADVIERTE a las partes que la asistencia a las audiencias es obligatoria, teniendo en cuenta que lo resuelto en las mismas se notificará y quedará ejecutoriado por estrados.

Firmado Por:

JOSE DOMINGO RAMIREZ GOMEZ JUEZ CIRCUITO JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e22ae170e13ccc4a48ec3da068faec31225d233088000d41da67871f6aab2ce5

Documento generado en 10/06/2021 05:16:32 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica